



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2018”**

INFORME N° 086-2019-FEP-UNAH

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
(UNAH)**

TEGUCIGALPA M.D.C., JULIO 2019





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2018”**

INFORME N° 086-2019-FEP-UNAH

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
(UNAH)**

TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2019

Tegucigalpa M.D.C., 17 de septiembre de 2019

Oficio N° Presidencia TSC-3283/2019

Doctor
Francisco José Herrera Alvarado
Rector
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Su Oficina

Señor Rector:

Adjunto encontrará el Informe N° **086-2019-FEP-UNAH**, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2019 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las Recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, solicito respetuosamente, ordenar a quien corresponda, presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

Roy Pineda Castro
Magistrado Presidente

 Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria

CONTENIDO

PÁGINA

INFORMACIÓN GENERAL

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

| | |
|-------------------------|---|
| A. MOTIVOS DEL EXAMEN | 1 |
| B. OBJETIVOS DEL EXAMEN | 1 |
| C. ALCANCE DEL EXAMEN | 1 |

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

| | |
|--------------|---|
| ANTECEDENTES | 2 |
|--------------|---|

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

| | |
|--|----|
| 1. MARCO LEGAL | 3 |
| 2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATEGICA Y DE NACIÓN | 3 |
| 3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS | 8 |
| 4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL | 9 |
| 5. OPINIÓN SOBRE LA GESTION INSTITUCIONAL | 14 |

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

| | |
|--------------|----|
| CONCLUSIONES | 16 |
|--------------|----|

CAPÍTULO V RECOMENDACIONES

| | |
|-----------------|----|
| RECOMENDACIONES | 18 |
|-----------------|----|

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2019 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de Egresos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Objetivos Específicos:

1. Calificar la eficacia y eficiencia de la gestión institucional con base en el uso de los recursos presupuestarios para la ejecución del plan operativo anual (entrega de bienes o servicios generados).
2. Examinar los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de la planificación operativa anual institucional y evidenciar resultados reportados.
3. Revisar los procesos de formulación, modificación y liquidación del presupuesto anual de gastos y validar cifras reportadas.
4. Determinar si la situación financiera institucional, al cierre del ejercicio fiscal examinados, fue favorable o desfavorable, en comparación con el año inmediato anterior.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El alcance del Informe de Rendición de Cuentas cubre el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, y se realizó con base al Plan Operativo Anual y su respectivo presupuesto, los cuales incorporan productos finales representados por bienes o servicios generados por los programas, subprogramas y proyectos de la UNAH, a fin de beneficiar a una población objetivo en el ejercicio examinado.

Con relación a la información financiera, se realizó un análisis a la variación de los Estados Financieros, es importante mencionar que la opinión emitida por éste Órgano Contralor no representa una auditoría financiera-contable.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente examen, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal 2018, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2019.

La Constitución de la República según su artículo número 205, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: *“Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”*

Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas según el artículo número 32, establece que el “Tribunal Superior de Cuentas”, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, es una institución autónoma que nace en 1847 según lo contemplan sus estatutos originales; su Ley Orgánica se crea mediante Decreto N° 170 de fecha 31 de mayo de 1973 en donde se establece que la UNAH, es autónoma en su triple aspecto, docente, administrativo y económico, con personalidad jurídica. Goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional, además, contribuye a la investigación científica, humanística y tecnológica, a la difusión general de la cultura y al estudio de los problemas nacionales.

2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN

La planificación operativa la UNAH correspondiente al período fiscal 2018, se formuló con base a los siguientes objetivos institucionales:

Objetivos Estratégicos:

1. Formar ciudadanos profesionales del más alto nivel académico, científico, humanístico y cultural en el nivel superior.
2. Consolidar el sistema de investigación científica y tecnológica, para posicionarse en una situación de liderazgo nacional y regional, tanto del conocimiento como de sus aplicaciones, desarrollando una investigación de impacto nacional y con reconocimiento internacional, ampliamente integrada a la docencia, especialmente al postgrado y vinculada a la solución de problemas, promoviendo sustantivamente el desarrollo del país.
3. Crear redes y ámbitos de inserción con la sociedad hondureña para generar acciones efectivas en la construcción de valores, conocimientos y espacios de aprendizaje entre distintas comunidades y la UNAH.
4. Fortalecer la vinculación universidad-sociedad por medio de la integración asistencial, docente e investigación para proveer servicios de salud con calidad y calidez en el Hospital Escuela Universitario (HEU).

Objetivos Operativos:

1. Graduar profesionales de todas las áreas de conocimiento que imparte la UNAH.
2. Garantizar la formación superior a estudiantes.
3. Incrementar el número de proyectos de investigación registrados, multidisciplinarios o interdisciplinarios entre institutos de investigación, las carreras de grado y posgrado de las facultades y centros regionales.

4. Incrementar la publicación de artículos científicos de investigaciones desarrolladas por docentes de la UNAH provenientes de las facultades y los centros regionales.
5. Desarrollar la agenda local y regional de proyectos de vinculación de calidad y pertinencia, relacionada con las áreas prioritarias del país.

A nivel presupuestario la planificación se estructuró bajo tres (3) programas, de los cuales se desprenden tres (3) productos finales y ocho (8) productos intermedios.

La UNAH no está adscrita a ningún Gabinete, pero la planificación se presenta alineada con el Plan de Nación y Visión de País, con el Objetivo N° 1 “*Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de prevención social*”; y aporta al cumplimiento de la Meta: “Elevar la escolaridad promedio a 9 años”, además con el Objetivo N° 4: “*Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo*”, y su accionar aporta a la Meta: 1.3 Elevar la escolaridad promedio a 9 años; Meta 1.4: Alcanzar el 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema; y, Meta 4.1: Mejorar la posición de Honduras bajo el índice de competitividad global a la posición 50.

En la formulación de la planificación, se observa una coherencia con su marco legal. Asimismo, los productos formulados contribuyen al cumplimiento de las funciones de cada uno de los programas presupuestarios.

En relación con la incorporación de la Perspectiva de Género, en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y presupuestos, establecida en el Artículo 9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 (Decreto ejecutivo PCM-141-2017), se evidenció lo siguiente:

- A nivel estratégico no presenta explícitamente un objetivo específico, en relación con el compromiso de disminuir brechas de desigualdad sustantiva entre hombres y mujeres, sin embargo, sus servicios de formar profesionales están orientados a personas de ambos sexos.
- En el Plan Operativo se contemplan resultados de manera tangible realizados por las diferentes Unidades Ejecutoras de la UNAH, que fomentan el desarrollo y la incorporación de la perspectiva de Género en la institución y la sociedad hondureña, entre algunos se mencionan:
 - **Consultorio Jurídico:** realiza asesorías legales gratuitas a la población del proyecto presidencial “Ciudad Mujer”.
 - **Instituto Universitario de Democracia Paz y Seguridad:** genera información estadística sobre la violencia, sobre: Tasa de muerte violenta de mujeres y femicidios; Muerte violenta de mujeres causadas por sus parejas o exparejas; Tasa de violencia en mujeres adultas mayores (60 y más años).

- **Comisionado Universitario:** efectúa campañas de sensibilización a la comunidad universitaria sobre los estereotipos culturales de género y la construcción de relaciones igualitarias y de respeto en la UNAH.
- **Vice-rectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles:** provee servicios a las estudiantes que asisten a la clínica de Atención Integral de la Mujer del Área Salud- y promueve la prevención de estilos de vida y conducta sexuales saludables a la mujer.
- **Centro de Arte y Cultura:** promueve la participación de mujeres artistas de la Escultura/ Registro Fotográfico de la estatuaría del Distrito Central.
- **Centro Universitario Regional de Occidente:** coordina el Festival Universitario de la Mujer Lenca.
- **Centro Universitario del Valle de Sula:** desarrolla evento de capacitación a mujeres líderes en iniciativas productivas, sociales y económicas para procesos de desarrollo personal.

A continuación, la evaluación del Plan Operativo Anual (POA), con base a los programas y productos finales de la gestión 2018:

| PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUADO 2018 | | | |
|--|------------|-----------|----------------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS | | | |
| Programas/Productos Finales | Programado | Ejecutado | % de Ejecución |
| 13: Formación y Promoción Universitaria | | | |
| Graduados a nivel nacional en los diferentes campos académicos de la UNAH. | 6,786 | 9,023 | 133% |
| 14: Desarrollo y Fortalecimiento de la Investigación | | | |
| Investigaciones finalizadas mediante becas de investigación científica y como carga académica para el desarrollo tecnológico e innovación. | 55 | 70 | 127% |
| 16: Desarrollo y Fortalecimiento de la Vinculación UNAH-Sociedad | | | |
| Proyectos de vinculación generados en los diferentes ejes prioritarios de vinculación UNAH-Sociedad | 250 | 176 | 70% |
| Promedio General de Ejecución | | | 110% |

FUENTE: Elaboración propia con datos del POA-UNAH

Con relación a los resultados de ejecución de los programas y productos finales se presentan las siguientes acotaciones:

1. **Programa 13: Formación y Promoción Universitaria:** se basa en el quehacer fundamental de la UNAH, que es el desarrollo y formación superior de los estudiantes, sus resultados lo definieron mediante el siguiente producto final:

- **9,023 graduados a nivel nacional** en los diez (10) diferentes campos académicos de la UNAH, contempla trescientos diecinueve (319) Técnicos; ocho mil doscientos setenta y seis (8,276) Licenciaturas; y, cuatrocientos veintiocho (428) Posgrados. De acuerdo con su orientación la cantidad de personas se distribuyó de la siguiente manera:
 - a) 2,459 en Ciencias Económicas.
 - b) 1,943 en Humanidades y Artes.
 - c) 1,570 en Salud.
 - d) 807 en Ciencias (Biología, Matemáticas, Microbiología, Física).
 - e) 637 en Ciencias Sociales.
 - f) 585 en Ingenierías.
 - g) 389 en Ciencias Jurídicas.
 - h) 371 en Odontología.
 - i) 255 en Química y Farmacia.
 - j) 7 en Ciencias Espaciales (Astronomía y Astrofísica, Ciencia y Tecnologías de la Información Geográfica).

Se observa una sobre ejecución del 33%, que según notas explicativas por parte de la institución se debió a lo siguiente: Se considera las situaciones de crisis con el Movimiento Universitario Estudiantil (MEU) en el año 2017, quienes iniciaron disturbios en el segundo periodo académico desde los últimos días de junio hasta la fecha de formulación en SIAFI (11/08/2017). Con un período académico interrumpido y suspendidas las clases no se podía tomar en cuenta una proyección de manera regular, así que la tasa de crecimiento utilizada para los graduados aumento tomando en cuenta que los graduados del 2017 se acumularan para el 2018. Asimismo, no se toma la misma tasa de crecimiento inicial para los matriculados debido a los problemas estudiantiles se preveía un aumento en la deserción estudiantil o alumnos que suspenderían su matrícula por la incertidumbre de los períodos académicos en el 2018.

2. **Programa 14. Desarrollo y Fortalecimiento de las Investigaciones:** la Dirección de Investigación Científica Universitaria es una instancia que coordina y gestiona la enseñanza de la investigación en todos los estadios académicos de la educación superior y que estos graduados desarrollen la investigación científica, humanística y tecnológica promoviendo cambios que contribuyan al desarrollo nacional. El resultado de su único producto final es que se finalizaron 70 Investigaciones sobre el desarrollo tecnológico e innovación; por medio de las cuales se desarrollaron 85 Ponencias presentadas en Congresos Científicos de la UNAH y se publicaron 38 Artículos en las revistas de la Dirección de Investigación Científica.

Se observa una sobre ejecución del 27%, que según notas explicativas por parte de las autoridades de la institución se debió a lo siguiente: El programa para el fomento de la Investigación (N°14) se vio afectado en su ejecución, por la interrupción de periodos académicos en el año 2017 derivó en el retraso de la mayoría de actividades en la UNAH incluyendo la culminación de investigaciones, los procesos de asignación de becas, publicación de artículos de investigación y el desarrollo de congresos, generando que la mayoría de resultados esperados para el año 2017 se culminaran hasta el año 2018.

3. **Programa 16. Desarrollo y Fortalecimiento de la Vinculación UNAH-Sociedad:** por medio de este programa la Universidad aporta conocimientos de calidad y pertinentes en los campos de las humanidades, la ética, la ciencia y la tecnología, que den solución a los grandes problemas del desarrollo de Honduras y de la región. Los resultados se definieron como la generación de **176 Proyectos de vinculación** en los diferentes ejes prioritarios de la vinculación UNAH-Sociedad, siendo estos: Educación No Formal (ENF); Atención Primaria en Salud (APS); Comunicación y Difusión; Egresados; y, Desarrollo Local y Cultural...

A continuación, algunos de los proyectos registrados durante 2018:

1. “Apoyando el Desarrollo Integral de la Comunidad Pech”.
2. “Educando a las adolescentes embarazadas sobre el parto y autocuidado en el postparto”.
3. “Proyecto de alcantarillado de aguas negras, Sector 2, aldea la Cañada, Distrito Central”.
4. “Valoración integral a atletas hondureños de alto rendimiento”.
5. “Correcto manejo de los desechos hospitalarios en el hospital básico Gabriela Alvarado”;
6. “Adaptación al cambio climático incorporando metodologías de información climática con enfoque de género y seguridad alimentaria”.

El alcance del Informe de Rendición de Cuentas contempla la verificación sobre el efectivo cumplimiento de la producción de bienes o la prestación de servicios, que fueron generados por la UNAH por medio de sus productos finales al término del ejercicio fiscal examinado y que son reportados en su expediente de Rendición de Cuentas; por lo anterior, se efectuó un proceso de revisión a los medios de verificación (documental) que sustentaron la ejecución del producto final, “*Investigaciones finalizadas*”, en donde se evidenció lo siguiente:

- En los archivos de la Dirección de Investigación Científica Universitaria y Posgrados, se constató el listado de los setenta (70) expedientes de investigaciones finalizadas las cuales fueron reportadas en la evaluación del POA 2018. como acción complementaria se revisó una muestra aleatoria de tres (3) expedientes, en los cuales se constató la documentación soporte siguiente:

La Propuesta del proyecto, Carta de interés, Carta de aval autorizada por decanatura, Hoja de Vida, fotocopia de documentos personales, Hoja de tiempos de las actividades, ficha de recepción de beca, Contrato de beca sustantiva, Dictamen de disponibilidad presupuestaria, Evaluación financiera por el departamento de gestión y cooperación, Informe de avances, Informe de investigación, Informe técnico metodológico, Informe financiero, Informe de egresos, Autorización de deducciones, boucher de cheque, solicitud de pago. Cotizaciones,

Facturas comerciales, Recibos de pago por servicios, Informe de investigación por carga académica.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

El Presupuesto de Egresos aprobado a la Universidad Nacional Autónoma para el ejercicio fiscal 2018 fue por 6,286.9 millones de Lempiras, financiados de la siguiente manera: 5,979.1 millones de Lempiras del Tesoro Nacional; 225.2 millones de Lempiras de Recursos Propios provenientes del cobro de diversos servicios como ser: Derechos de matrícula, contribución de biblioteca, derechos de graduación, reposición de exámenes, certificaciones, venta de textos, productos agrícolas, entre otros; y 82.6 millones de Lempiras de fondos de Alivio de la Deuda-Club de Paris. El presupuesto aprobado presentó un incremento del 1.8% en relación con el monto aprobado en el ejercicio fiscal 2017.

Sumado a lo anterior, es importante mencionar y aclarar que el presupuesto aprobado de 6,286.9 millones de Lempiras; incluye 1,537.4 millones de Lempiras, correspondiente al presupuesto del Hospital Escuela Universitario (HEU), el cual es administrado en forma independientemente por dicho Hospital; en este sentido, el presupuesto considerado en el presente examen de Rendición de Cuentas fue por 4,749.4 millones de Lempiras más la incorporación de 455.2 millones de Lempiras de remanentes del período fiscal anterior, lo que da como resultado 5,204.6 millones de Lempiras.

Al presupuesto aprobado de egresos se le ampliaron las disponibilidades por 108.2 millones de Lempiras, por la incorporación de recursos provenientes del cobro de la prueba de aptitud; de Estudios de Postgrados; Venta de servicios de investigación, Servicios Odontológicos, y por la inclusión de recursos de licitaciones sin concluir en el año 2017; el presupuesto definitivo fue por 5,312.8 millones de Lempiras

A continuación, el detalle de la liquidación de la ejecución presupuestaria por grupo del gasto de la gestión:

| EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2018 | | | | | |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------|----------------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS | | | | | |
| (Valor en Lempiras) | | | | | |
| GRUPO DEL GASTO | PRESUPUESTO APROBADO | PRESUPUESTO DEFINITIVO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % DE PARTICIPACIÓN | % DE EJECUCIÓN |
| Servicios Personales | 3,818,418,994.92 | 3,847,374,514.62 | 3,754,042,966.41 | 75% | 98% |
| Servicios no Personales | 462,505,834.49 | 406,773,814.05 | 335,741,153.85 | 7% | 83% |
| Materiales y Suministros | 139,254,843.24 | 177,231,132.45 | 125,395,289.11 | 3% | 71% |
| Bienes Capitalizables | 526,094,740.31 | 618,697,739.49 | 540,236,735.24 | 11% | 87% |
| Transferencias y Donaciones | 165,578,886.00 | 170,002,499.66 | 143,036,272.85 | 3% | 84% |
| Servicio de la Deuda Publica | 92,761,904.04 | 92,761,904.04 | 92,309,334.15 | 2% | 100% |
| TOTALES | 5,204,615,203.00 | 5,312,841,604.31 | 4,990,761,751.61 | 100% | 94% |

Fuente: Elaboración propia con datos del Presupuesto-UNAH

En los resultados presupuestarios, se observa coherencia con sus atribuciones de la formación de profesionales, sus mayores erogaciones se presentaron en el pago de sueldos y salarios del

personal docente y administrativo de la institución, la contratación de Servicios Técnicos Profesionales, Construcciones y Mejoras a los edificios.

En el caso de las transferencias, representaron valores otorgados por: Becas, entre ellas las de mayor erogación, por Convenio Ministerio de Salud-IHSS-UNAH (A médicos residentes); Equidad Alma Mater; Excelencia académica; Sustantivitas y básicas de investigación, de igual forma se otorgó Ayuda social a personas como ser: Financiamiento Gastos Corrientes a Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); Aporte a la Fundación Pro Arte y Cultura (FUNDARTE); y a Subsidios para el Coro de la UNAH.

Los valores incluidos en el servicio de la deuda corresponden a: Pagos realizados por deuda de años anteriores al Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH); y, Pago por comisiones y gastos del préstamo contraído con UNICREDIT BANK de Austria, para la adquisición de equipos de laboratorio para las facultades de Ingeniería y Medicina en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras del Valle de Sula (UNAH-VS).

La liquidación de egresos registró un saldo por 322.1 millones de Lempiras, de acuerdo con la revisión de las notas explicativas, esta situación se debió a:

- Procesos de adquisición y licitación que no fueron concluidos en el periodo fiscal vigente; Alterando la planificación de actividades de las diferentes Unidades Ejecutoras.
- Las tomas de las instalaciones por problemas sociales que enfrenta el país incidieron en desarrollo normal de las actividades académicas y administrativas.

4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

Con base al resultado del análisis general a los Estados Financieros de la Universidad Nacional de Honduras, al 31 de diciembre de 2018; éste Tribunal concluye que la Situación Financiera es “*Favorable*” debido a los siguientes criterios evaluados:

- El período fiscal 2018 generó un resultado positivo en sus operaciones 493.7 millones de Lempiras.
- La aplicación de la Razón Financiera de **Endeudamiento** (*Total Pasivos / Total Activo*), demostró que esta posee un endeudamiento de 10.39%.
- El pasivo total mostró una variación porcentual 1.06% en relación con los pasivos totales contabilizados en el año 2017, la cual estuvo constituida por deuda pública externa contraída en concepto de préstamo, para adquisición de equipo para los laboratorios de Ciencias de la Salud e Ingeniería.
- Los activos totales muestran una variación porcentual 10.7% en relación con los activos contabilizados en el año 2017.

- La aplicación de la Razón Financiera de **Liquidez** (*Total Activos Corrientes - Inventarios/Total de Pasivos Corrientes*) mostró que la institución tiene L. 1.28 para pagar cada Lempira que adeuda a corto plazo.
- El patrimonio obtuvo una variación porcentual de 11.94% que en términos absolutos representa un aumento 594.7 millones de Lempiras, en relación con el patrimonio contabilizado durante el año 2017.

A continuación, un breve análisis comparativo interanual de los rubros que conforman el Estado de Rendimiento Financiero de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras:

| VARIACIONES DEL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO | | | | |
|--|-------------------------|-------------------------|------------------------|----------------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS | | | | |
| (Cifras en Lempiras) | | | | |
| Descripción | 2018 | 2017 | Variación Absoluta | % de Variación |
| Ingresos de Operación | 240,682,473.83 | 199,964,004.87 | 40,718,468.96 | 20.36% |
| Ingresos de No Operación | 60,020,657.86 | 77,614,537.82 | -17,593,879.96 | -22.67% |
| Donaciones y Transferencias (recibidas) | 4,483,255,822.44 | 4,470,835,554.27 | 12,420,268.17 | 0.28% |
| Otros Ingresos | 2,566,879.62 | 4,112,763.77 | -1,545,884.15 | -37.59% |
| Total Ingresos Corrientes | 4,786,525,833.75 | 4,752,526,860.73 | 33,998,973.02 | 0.72% |
| Gasto de Consumo | 4,234,998,429.90 | 3,728,648,159.20 | 506,350,270.70 | 13.58% |
| Gastos Financieros de Largo Plazo | 1,012,535.98 | 0.00 | 1,012,535.98 | 100.00% |
| Donaciones, Transferencias y Subsidios | 56,817,818.65 | 56,869,208.81 | -51,390.16 | -0.09% |
| Total de Gastos Corrientes | 4,292,828,784.53 | 3,785,517,368.01 | 507,311,416.52 | 13.40% |
| Resumen de Ingresos y Gastos | 493,697,049.22 | 967,009,492.72 | -473,312,443.50 | -48.95% |

Fuente: Elaboración propia con cifras proporcionadas por la UNAH

Análisis Movimiento de Estado de Rendimiento Financiero.

Al cierre del año 2018, se reporta un resultado positivo entre sus ingresos y gastos corrientes de 493.7 millones de Lempiras; no obstante, en relación a los valores contabilizados en el año 2017, se observó una variación de -48.95% representada por un reducción de 473.3 millones de Lempiras; gran parte de esta reducción obedeció al incremento en sus gastos corrientes de 13.40%, con un incremento de 507.3 millones de Lempiras.

Sin embargo, es importante aclarar que en el Informe N° 084-2018-FEP-UNAH, se notificó un resultado del ejercicio 2017 por la cantidad de 7.8 millones de Lempiras, y al realizar el presente análisis se identificó una diferencia por 959,227,729.91 millones de Lempiras, misma diferencia que fue producto del proceso de verificación, revisión y análisis de la información financiera por la Contaduría General de la República (CGR), mediante **Oficio CGR-ACC-035/2019**, del 20 de febrero de 2019, en el cual, indicó la inconsistencia del registro del valor en la cuenta: “**651 Otros Gastos de Capital**, el cual corresponde a la cuenta **Inversión de Bienes Capitalizables**, la cuales No deben considerarse como gasto”.

Análisis de Movimiento en los Ingresos de Operación.

Este grupo se conforma por los valores de la venta de servicios como matrículas, admisiones, reconocimiento de títulos, servicios bibliotecarios, constancias, etc.; y de la comercialización de los bienes producidos como resultado de procesos de formación educativa, El monto percibido

el año 2018 por ingresos de operación fue de 240.7 millones de Lempiras. En relación con los valores contabilizados en el año 2017, se observó una variación de 20.36% representada por un aumento de 40.7 millones de Lempiras.

Análisis de Movimiento en los Ingresos de no Operación.

Estos ingresos estuvieron conformados por los intereses percibidos por los préstamos becas otorgados a los estudiantes, por las cuentas de la UNAH en las diferentes instituciones bancarias, por las inversiones en bonos del Estado, y por los certificados de depósitos en la banca comercial del país. El monto total percibido durante el año 2018 en ingresos de operación fue de 60.0 millones de Lempiras. En relación con los valores contabilizados en el año 2017, se observó una variación de 22.67% representada por una disminución de 17.6 millones de Lempiras.

Análisis de Movimiento en Donaciones, Transferencias (recibidas).

Estas transferencias están conformadas por las donaciones y transferencias corrientes y de capital para la realización de diagnósticos para el diseño de institutos técnicos en el país, donaciones de organismos internacionales para el desarrollo de proyectos en los centros regionales universitarios, el patrocinio de la banca privada de congresos estudiantiles y a otras donaciones del sector privado para acondicionamiento de edificios de la universidad y las transferencias corrientes recibidas de la Administración Central de acuerdo al 6% establecido en la Ley. Durante el año 2018 el monto total percibido por este concepto fue de 4,483.3 millones de Lempiras. En relación con los valores contabilizados en el año 2017, se observó una variación de 0.28% representada por un aumento de 12.4 millones de Lempiras.

Análisis de Movimiento en Otros Ingresos.

Estos ingresos se reflejan los valores en concepto de ajustes por diferencial cambiario en las cuentas de ahorro de la UNAH en euros y dólares. Durante el año 2018 el monto percibido como otros ingresos fue de 2.6 millones de Lempiras. En relación con los valores contabilizados en el año 2017, se observó una variación de 37.59% representada por una reducción de 1.5 millones de Lempiras.

Análisis de Movimiento en Gastos de Consumo.

Estos gastos están conformados por las erogaciones en servicio personales, servicios no personales, materiales y suministros, depreciaciones, amortizaciones, agotamiento de activos y las pérdidas contingenciales de la institución. En relación con los valores contabilizados en el año 2017, se observó una variación de 13.58% representada por un aumento de 506.3 millones de Lempiras. Este incremento es el resultado de aumentos en cada uno de los grupos de gasto, particularmente en “Las Pérdidas Contingenciales”, que incluyen las pérdidas por el diferencial cambiario de la moneda extranjera y por las pérdidas por baja venta de activos.

Análisis de Movimiento en los Gastos Financieros a Largo Plazo.

Este grupo de gasto está conformado con los valores de las comisiones y gastos pagados por préstamos de largo plazo en el año 2018, ya que en el año 2017 no se realizaron pagos por este concepto. El monto contabilizado por comisiones de deuda pública externa de largo plazo en el año 2018 fue de 1.0 millones de Lempiras.

Análisis de Movimiento en Donaciones, Transferencias y Subsidios.

Las transferencias que realiza la UNAH están enmarcadas en Convenios y Tratados con Organismos Internacionales; y las donaciones y transferencias al sector privado son realizadas a estudiantes en concepto de becas y beneficios especiales. El monto cuantificado por este concepto en el año 2018 es de 56.8 millones de Lempiras, y con relación al 2017, se observó una variación de -0.09% representada por una reducción de 51 mil Lempiras.

A continuación, un breve análisis comparativo interanual de los rubros que conforman el Estado de Situación Financiera de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras:

| VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | | | | |
|---|-------------------------|-------------------------|---------------------------|-----------------------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS | | | | |
| (Cifras en Lempiras) | | | | |
| Descripción | 2018 | 2017 | Variación Absoluta | % de Variación |
| Activos Corrientes | 612,994,934.98 | 765,469,745.43 | -152,474,810.45 | -19.92% |
| Activos No Corrientes | 5,606,887,951.35 | 4,852,973,460.09 | 753,914,491.26 | 15.54% |
| Total Activos | 6,219,882,886.33 | 5,618,443,205.52 | 601,439,680.81 | 10.70% |
| Pasivo Corriente | 462,674,579.97 | 450,411,795.81 | 12,262,784.16 | 2.72% |
| Pasivo No Corriente | 183,423,118.55 | 188,915,077.70 | -5,491,959.15 | -2.91% |
| Total Pasivo | 646,097,698.52 | 639,326,873.51 | 6,770,825.01 | 1.06% |
| Total Patrimonio | 5,573,785,187.81 | 4,979,116,332.01 | 594,668,855.80 | 11.94% |
| Total Pasivo + Patrimonio | 6,219,882,886.33 | 5,618,443,205.52 | 601,439,680.81 | 10.70% |

Fuente: Elaboración propia con cifras proporcionadas por la UNAH

Análisis de Movimiento de Activos.

Los activos totales de UNAH al 31 de diciembre de 2018 fueron de 6,219.9 millones de Lempiras. En relación con los valores contabilizados en el año 2017, se observó una variación de 10.7% representada por un aumento de 601.4 millones de Lempiras, este incremento es resultado de una disminución en los activos corrientes de 152.5 millones de Lempiras, y un incremento en sus activos no corrientes de 753.9 millones de Lempiras.

Los Activos Corrientes estuvieron divididos en cinco (5) grupos:

1. *Efectivo y Equivalentes de Efectivo*, están conformados por los saldos en caja chica y caja de la Tesorería General de la UNAH (ingresos percibidos en las regionales); por los saldos en las cuentas en el Banco Central de Honduras y en los Bancos comerciales tanto en moneda nacional y extranjeras, así como también en las cuentas especiales abiertas con el fin de captar pagos de los aspirantes y estudiantes por derechos de admisión, derechos de matrícula y otros del plan de arbitrios de la UNAH.
2. *Las Inversiones Financieras Corrientes*, conformadas por los saldos en títulos valores a corto plazo en diferentes instituciones bancarias del país;
3. *Cuentas por Cobrar Corrientes*, corresponden a valores por cobrar a terceros por diferentes conceptos, así como, el registro de los fondos rotatorios y especiales concedidos a los

administradores, jefes y directores de unidades, para realizar gastos operativos de la unidad o para realizar proyectos especiales establecidos por las autoridades superiores y que están contenidos en el Plan Operativo Anual de la UNAH, en estas cuentas por cobrar corrientes también se registra los valores pendientes por cobrar al Estado por las transferencias que este debe realizar de acuerdo a Ley (6%);

4. *Inventarios*, compuesto por los bienes inventariables de los planteles de la UNAH a nivel nacional y de las provisiones para inventarios; y,
5. *Otros Activos Corrientes*. En estos se registran los valores pagados por anticipado por gastos y activos, al 31 de diciembre de 2018 y que corresponden a la porción de la amortización del mantenimiento anual de los equipos médicos y de laboratorio instalados en el edificio de ciencias de la salud en la ciudad universitaria.

Los Activos no Corrientes estuvieron divididos en seis (6) grupos:

1. *Inversiones Financieras no Corrientes*, en estas se incluyen los títulos valores a largo plazo conformados por los bonos del Estado recibidos por la UNAH en pago de las transferencias del 6%, las cuentas por cobrar a largo plazo, en los que se incluyen los valores de créditos concedidos en concepto de becas para estudios de post-grado, fondos concedidos o desembolsados por la UNAH a favor de funcionarios para la operación de las unidades ejecutoras para desarrollar proyectos a largo plazo, y los valores anticipados a constructoras y contratistas al inicio de cada proyecto;
2. *Propiedad, Planta y Equipo de Bienes no Concesionados*, constituidos por los valores asignados a los terrenos, edificios, maquinaria y equipo, equipo de oficina, y de laboratorio, a las instalaciones de la UNAH en las diferentes regionales a nivel nacional, así como los bienes públicos en dominio privado en los cuales se contabilizan los valores de las obras urbanísticas, calles y puentes realizados en los terrenos de la universidad;
3. *Depreciaciones, Mejoras, Pérdidas y Revaluos*, refleja los valores de la depreciación acumulada;
4. *Construcciones*, refleja los valores de las construcciones en ejecución de bienes de dominio privado;
5. *Activos Biológicos*, los cuales corresponden al valor asignados al ganado bobino, porcino, gallinas y peces que se crían en las regionales como parte de los procesos de enseñanza y formación de los estudiantes;
6. *Bienes Intangibles*, en los cuales se contabilizan la adquisición de software y licencias para uso de la universidad.

Análisis de Movimiento de Pasivos.

Los pasivos totales de UNAH al 31 de diciembre de 2018 fueron de 646.1 millones de Lempiras, en relación al 2017, se observó una variación de 1.06% representada por un incremento de 6.8 millones de Lempiras, siendo el resultado de un aumento en su pasivo corriente de 12.3 millones de Lempiras y a una disminución de sus pasivos no corrientes por 5.5 millones de Lempiras.

Los Pasivos Corrientes (Corto Plazo), están conformados por compromisos con proveedores, contratistas y empleados a corto plazo, las remuneraciones por pagar en los cuales se incluye la planilla pendiente al momento de realización de los Estados Financieros y las provisiones por concepto de costo de vida de acuerdo al contrato colectivo de trabajo, así como otras provisiones de acuerdo a Ley, y las aportaciones y retenciones por pagar, prestaciones sociales por pagar, deducciones por pagar, y garantías por pagar.

Los Pasivos No Corrientes (Largo Plazo), están conformados por la deuda pública externa contraída en concepto de préstamo con el UNICREDIT BANK de Austria, con el objeto de adquirir equipo para el laboratorio de ciencias de la salud en UNAH-VS y del laboratorio de ingeniería.

Análisis de Movimiento de Patrimonio.

El patrimonio de la UNAH al 31 de diciembre de 2018 fue de 5,573.8 millones de Lempiras y estuvo conformado por 3,759.2 millones de Lempiras de capital contable; 1,320.8 millones de Lempiras de resultados de años anteriores y de 493.7 millones de Lempiras del resultado operativo del año 2018, con relación al 2017, se observó una variación de 11.94% representada por un aumento de 594.7 millones de Lempiras. Esta variación positiva se debió al resultado de operación del año 2018, y a un pequeño incremento en su capital contable.

5. OPINIÓN SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo con los resultados reportados por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en su gestión 2018, éste Tribunal califica como “Eficaz” el cumplimiento en 110% de su Plan Operativo Anual, sin embargo, fue “Ineficiente” al ejecutar el presupuesto de gastos en 94%, lo que demuestra que no existió una relación idónea entre los resultados físicos producidos y la utilización de los recursos para obtenerlos. Según la Ley Orgánica del Presupuesto define el concepto del presupuesto como la “expresión del Plan Operativo Anual, en términos de ingresos, gastos y financiamiento...”, por lo tanto, debe prevalecer el equilibrio físico – financiero en los resultados de la gestión institucional.

Para efecto del presente examen, la opinión sobre la Gestión Institucional se fundamentó por la calificación de la “**Eficacia**” definida por la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas como: “*El cumplimiento de los objetivos y metas programadas en un tiempo establecido*”; la cual está relacionada con el grado de ejecución promedio de todos los productos finales que conforman el POA, y la cual se sujetó a los parámetros siguientes:

| GRADO DE EJECUCIÓN DEL POA | CALIFICACIÓN |
|----------------------------|--|
| 90% a 110% | Cumplimiento Eficaz de la Planificación |
| 80% a 89% | Cumplimiento Bueno de la Planificación |
| 70% a 79% | Cumplimiento Aceptable de la Planificación |
| Menor al 70% | Cumplimiento Ineficaz de la Planificación |
| Mayor al 110% | Deficiencia en la Planificación |

La calificación de la “**Eficiencia**” se define como: “*La relación idónea entre los bienes, servicios u otros resultados producidos y los recursos utilizados para obtenerlos y su comparación con un estándar establecido*”, hará referencia al grado de ejecución del presupuesto de gastos que estén ligados directamente al cumplimiento del POA; y para la cual se consideró los siguientes parámetros:

| RELACIÓN POA - PRESUPUESTO | CALIFICACIÓN |
|--|---|
| El Grado de ejecución presupuestaria es igual al grado de ejecución del POA. | Eficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos |
| El diferencial entre el Grado de ejecución presupuestaria y el Grado de ejecución del POA es menor al 10%. | Eficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos |
| El diferencial entre el Grado de ejecución presupuestaria y el Grado de ejecución del POA mayor del 10%. | Ineficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos |
| La liquidación presupuestaria reporta una ejecución mayor al 100%. | Deficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos |

Un elemento de valoración sobre la Rendición de Cuentas de las instituciones del Sector Público es homologar la información que estas instituciones están reportando a los diferentes entes que ejercen un control y evaluación de los resultados. En el caso de los resultados de gestión 2018 de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, fueron revisados y comparados con las evaluaciones realizadas por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y la Secretaría de Finanzas, en donde las cifras no son acordes a las presentadas en el expediente de Rendición de Cuentas remitido al TSC.

- En el Informe Anual de Gestión Institucional a diciembre 2018, emitido por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, reporta un cumplimiento de ejecución del POA del 95% en base a trece (13) productos finales, y a este Tribunal reportó un cumplimiento de ejecución del POA de 110% en base a tres (3) productos finales. Ya que en el informe emitido por SCGG incorpora productos del HEU como ser: “*Provisión de Servicios de salud del segundo nivel de atención*”.
- En el Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria, Física y Financiera al cuarto trimestre 2018, emitido por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, reporta en el producto final “*Graduados a nivel nacional en los diferentes campos académicos de la UNAH*” un cumplimiento del POA de 62%, con 9,029 alumnos graduados y 14,616 alumnos programados, y a este Tribunal reportó un cumplimiento del 133%. En este informe emitido por SEFIN incorpora productos del HEU como ser: “*Intervenciones médicas integrables brindadas a la población que demanda los servicios de salud en el segundo nivel de atención en el HEU*”.

Es importante mencionar que la información presentada a éste Tribunal, si bien fue certificada por la Secretaría General de la institución, la Unidad de Auditoría Interna no detalló qué aspectos validó del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2018, a fin de verificar la confiabilidad de la información reportada.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

1. La evaluación de la gestión de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; al cierre del periodo fiscal 2018, fue eficaz al ejecutar su POA en 110%, sin embargo, fue ineficiente en el uso de los recursos presupuestarios asignados para el logro de su planificación porque ejecutó su presupuesto en 94%, Según la Ley Orgánica del Presupuesto define el concepto del presupuesto como la “expresión del Plan Operativo Anual, en términos de ingresos, gastos y financiamiento...”, por lo tanto, debe prevalecer el equilibrio físico – financiero en los resultados de la gestión institucional.
2. El proceso de formulación de la planificación fue elaborado de acuerdo con la normativa de la Cadena de Valor Público, en la que se observó que sus objetivos institucionales y la definición de la producción de bienes y la prestación de servicios están vinculados con su misión de organizar, dirigir y desarrollar el tercer y cuarto nivel del sistema educativo nacional; además están alineados al Plan de Nación y Visión de País 2010-2038.
3. En relación a la aplicación de lo establecido en el Artículo 9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 sobre incorporación de la perspectiva de Género, en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y presupuestos, se observó un avance en su cumplimiento, si bien en su Plan Estratégico no contempla un objetivo específico en relación disminuir brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, sin embargo, dentro del Plan Operativo se contemplan resultados de manera tangible realizados por las diferentes Unidades Ejecutoras de la UNAH, que fomentan el desarrollo y la incorporación de la perspectiva de género en la institución y la sociedad hondureña.
4. Los resultados presupuestarios de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras demuestran una coherencia en relación con la orientación del gasto, y al rol fundamental institucional. Esta institución presentó la documentación soporte de las modificaciones presupuestarias, y en su liquidación de egresos reportó un saldo por 322.1 millones de Lempiras, relacionado con procesos de adquisición y licitación que no fueron concluidos en el periodo fiscal vigente; alteración en la planificación de actividades de las diferentes Unidades Ejecutoras por tomas de instalaciones a nivel nacional, que incidieron en el desarrollo normal de las actividades académicas y administrativa.
5. La UNAH al cierre del período fiscal 2018, según el análisis a la variación del estado de situación financiera y de rendimiento financiero, generó un resultado positivo en sus operaciones 493.7 millones de Lempiras. El patrimonio obtuvo una variación porcentual de 11.94% que en términos absolutos representa un aumento de 594.7 millones de Lempiras, en relación con el patrimonio contabilizado durante el año 2017. No obstante, para una validación concluyente sobre su situación financiera, se requiere de una auditoría a sus estados financieros.
6. Para obtener una visión general de los resultados de la gestión de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, y validar la información que reporta a este Tribunal Superior de Cuentas, se revisaron las evaluaciones realizadas por la Secretaría de Coordinación General

de Gobierno y Secretaría de Finanzas, se logró establecer que existen diferencias en las cifras reportadas a este Tribunal.

7. Es importante mencionar que la Unidad de Auditoría Interna no suministró el detalle de los aspectos, que conforme a su plan de trabajo validó durante el 2018 en el Plan Operativo Anual y Presupuesto de la institución, a fin de verificar la confiabilidad total de la información reportada.

CAPITULO V
RECOMENDACIONES

Al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, para que instruya:

Al Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto:

1. Elaborar, aplicar y evidenciar procedimientos de ajustes a los alcances físicos de la planificación, de conformidad con los recursos presupuestarios, como parte de un efectivo control, seguimiento y evaluación a fin de que prevalezca la relación POA-Presupuesto en los resultados de la gestión institucional.
2. Implementar y dejar evidenciado todas aquellas acciones realizadas a lo interno y externo de la institución que permitan asegurar la uniformidad en las cifras que respaldan sus resultados al cierre de cada ejercicio fiscal.

Al Jefe de Auditoria Interna:

3. Dar cumplimiento a lo establecido según el Artículo 48, literal 3, del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, en relación con las funciones de las Auditorías Internas: “Verificar la confiabilidad, oportunidad y pertinencia de la información financiera y administrativa”

Sergio Gabriel Molina Mendoza
Técnico de Fiscalización.

Fany Gualdina Martínez Canacas
Jefe de Departamento de Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria.

Christian David Duarte Chávez
Director de Fiscalización.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de septiembre de 2019